



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EN LA LOCALIDAD DE **CONG. HIDALGO** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DIA **22 DE JULIO DEL 2022** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ Y C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>RUBEN BETANCOURT DEL ANGEL</u>	DOMICILIO: <u>CALLE REBSAMEN S/N, COL. MIRAMAR, TAMPICO ALTO, VERACRUZ. C.P. 92053</u>
R. F. C. <u>BEAR670804V91</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. RUBEN BETANCOURT DEL ANGEL.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

REHABILITACION A BASE DE MATERIAL DE REVESTIMIENTO EN LA CALLE PIPILA ENTRE LAS CALLES BELISARIO DOMINGUEZ Y LA CALLE PRIMERO DE MAYO DE LA CONG. HIDALGO, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2022301330402	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$720,048.59	FECHA DE INICIO: 06 DE JUNIO DEL 2022		FECHA DE TERMINO: 15 DE JULIO DEL 2022
AMPLIACION DE CONTRATO: \$0.00			
TOTAL \$720,048.59			



Manuel
Betancourt
Ortiz





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

N° DE CONTRATO MPV-DOP-2022301330402/HIDROMAR/0402		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$0.00	N° DE FOLIO: 10336-01960-3	FECHA: 03 DE JUNIO DEL 2022	
POR CUMPLIMIENTO: \$62,073.15	N° DE FOLIO: 10336-01961-0	FECHA: 03 DE JUNIO DEL 2022	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	HIDROMAR	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	HIDROMAR	MPAL.	COMUNIDAD
\$720,048.59	\$720,048.59	\$0.00	\$0.00	\$720,048.59	\$720,048.59	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
UNO-FINIQUITO	20/07/2022	\$720,048.59	\$720,048.59

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

Betancourt
RUBEN BETANCOURT DEL ANGEL
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Betancourt
RUBEN BETANCOURT DEL ANGEL
RESIDENTE DE LA OBRA

[Signature]
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

[Signature]
ING. RONALD ANDRES VILLALOBOS VILLASANA.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA



[Handwritten signatures]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

Betancourt
RUBEN BETANCOURT DEL ANGEL
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Betancourt
RUBEN BETANCOURT DEL ANGEL
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

VR

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

(D)

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO

(S)

C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.
TESORERO MUNICIPAL

(S)

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

(S)

C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL

